

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS CATORCE HORAS 30 MINUTOS.

En Samborondon a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas treinta minutos, en la oficina de la Compañía Pesquera Nacional PENACO S.A. se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señora Marilú del Cisne Molina Jaramillo, ecuatoriana, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Tania Molina Jaramillo, ecuatoriana, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Andrea Molina Jaramillo, ecuatoriana, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente la Ing. Myriam Mora Quiroga, en calidad de Comisaria.

Presidida la sesión por la señora Marilú Molina Jaramillo; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Tania Molina Jaramillo. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014

La Presidenta manifiesta que ha recibido del contador los Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades.

Los Accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico 2014, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros de Compañía Pesquera Nacional PENACO S.A., correspondientes al ejercicio económico 2014, presentados por el Directorio.

No Habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas en señal de conformidad.


Marilú Molina Jaramillo
Presidenta


Tania Molina Jaramillo
Secretaria AD-HOC


Andrea Molina Jaramillo
Accionista